

**ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA “ALUMBRADO DE LA PLANTA DE CÁRCAR”.
EXPTE.OB07/2026**

CALIFICACION DE LA DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA: SOBRE B

MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTA: Dña. Susana Castanera Gómez/ Presidenta SMSA

VOCAL: D. Nicolás Ulibarri Iparraguirre/ Director General SMSA

VOCAL: D. Jesus Garcia de Baquedano Martínez de Albéniz/Director Económico SMSA

SECRETARIA: Dña. Amaya Janices López/Secretaria Técnica SMSA

En la Sede Social de Mancomunidad de Montejurra se celebró el día 22 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, reunión de los miembros de la Mesa de contratación correspondiente al contrato que se cita “ut supra” con la asistencia de los miembros que se consignan al margen, actuando como secretaria la titular de la Mesa y existiendo quórum suficiente, la Sra. Presidenta abrió la reunión en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.- Se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación correspondiente a la proposición valorable automáticamente (Sobre C) del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas.

El resultado de la valoración efectuada por la mesa de contratación es el siguiente:

Precio base de licitación: 56.187,51.- €, IVA excluido

Baja media: 9,77%

Las puntuaciones asignadas a cada una de las empresas licitadoras no incursas en causa de exclusión es la siguiente:

EMPRESA LICITADORA	Oferta económica (€)	Valoración	Criterios sociales	Valoración total
ELECTRICIDAD FIJA, S.L.U.	48.556,00	46,90	10,00	56,90
GRUPO KESMA, S.L.	55.600,00	36,27	10,00	46,27
ELECTRICIDAD PIPAÓN, S.L.	52.835,61	41,19	10,00	51,19

PUNTUACIONES TOTALES:

EMPRESA LICITADORA	CRITERIOS VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	CRITERIOS VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	PUNTUACIÓN TOTAL
ELECTRICIDAD FIJA, S.L.U.	32,00	56,90	88,90
GRUPO KESMA, S.L.	24,00	46,27	70,27
ELECTRICIDAD PIPAÓN, S.L.	33,00	51,19	84,19

4º- A la vista del resultado de la valoración, la Mesa de contratación propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato “ALUMBRADO DE LA PLANTA DE CÁRCAR” a la empresa ELECTRICIDAD FIJA, S.L.U., con C.I.F. B-31-109945 y domicilio en Polígono Merkatondoa, n.º 25 de Estella-Lizarra, por presentar la oferta con mejor relación calidad-precio conforme al Pliego de Condiciones que rige la presente licitación.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la reunión por orden de la Sra. Presidenta, siendo las 10:30 horas del día 22 de mayo de 2026, extendiéndose por mí, la Secretaria, la presente Acta.